



AGRAMA

Revista de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega
Núm. 3 - 3^{er} Trimestre de 2006

**SEGURIDAD
ALIMENTARIA E
HIGIENE EN EL
SECTOR OVINO DE
LECHE**

**BENEFICIOS DEL
ABONADO DE LA
PRADERA NATURAL**

**COMPOSICIÓN DEL ENSILADO DE MAÍZ Y APLICACIÓN
EN LA ALIMENTACIÓN DE LA OVEJA MANCHEGA**

Socios de AGRAMA 2006

ALBACETE

AA	GROPECUARIA LOS TENIENTES, S.L.	EL BONILLO
AC	AGRARIA CASABLANCA, S.A.	ALBACETE
AS	SEGAMAN, S.L.	ALBACETE
AZ	S.A.T. 5947 "CASABLANCA"	ALBACETE
DA	S.A.T. nº 361 CM- RODANOBLE	LA RODA
DM	INSTITUTO TECNICO AGRONOMICO PROVINCIAL	ALBACETE
EC	IESO DE FORMACION AGROAMBIENTAL A.N.	ALBACETE
EE	NAVASECA, S.A.T.	EL BALLESTEROS
FC	AGRICORSA, S.A.	VILLARROBLEDO
HB	BLAZQUEZ C., HROS. D. LEOVIGILDO	EL BONILLO
IA	ET. S.I.A-UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE
J	D. JOSE MARIA GOMEZ PADILLA	HIGUERUELA
JR	D. JESUALDO ROZALEN GARCIA	CHINCHILLA DE MONTE ARAGON
LF	AGROPECUARIA ALBACETE, S.L.	ALBACETE
LR	D. RODRIGO LAPEÑA GARCIA	MONTALVOS
LV	AGROMANCHEGA, S.A.	TARAZONA DE LA MANCHA
MF	PROSPER GALIANO, S.A.	LA RODA
ML	DEHESA DE LOS LLANOS, S.L.	ALBACETE
MM	D. JULIAN MORENO ARENAS	MUNERA
MP	DÑA. DELFINA MOYA PATRICIO	EL BONILLO
MZ	AGROGANADERA SELECTA S.L.	ALBACETE
NA	CLAGOR, S.A.	VILLARROBLEDO
O	S.A.T. Nº 1209 "GRANJA SAN JOAQUIN"	VILLARROBLEDO
OR	D. RICARDO ORTEGA LOPEZ	ALBACETE
SB	SABINSA, S.L.	ALBACETE
SP	SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B.	ALBACETE
T	AGRARIA CASA REQUENA, S.L.	TIRIEZ
UB	S.A.T. Nº 6887 "UGOALBA"	HOYA GONZALO
VC	CABAÑEROS, S. C.	LA FELIPA
XE	EXPLOR. AGRIC. Y GANADERAS REOLID, S.L.	VIANOS

ÁVILA

GP	GRANJA PIEDRA, SOCIEDAD COOPERTIVA	NARROS DEL CASTILLO
----	------------------------------------	---------------------

CIUDAD REAL

AK-PP	DÑA Mª DOLORES PALOMARES PASAMONTES	MORAL DE CALATRAVA
AO	AMPABER, S.L. (D. LUIS ARRIBAS)	LOS POZUELOS DE CALATRAVA
AP	APECASA (D. JUAN J. MAC-CROHON P.)	SANTA CRUZ DE MUDELA
BA-NZ	D. JOSE MARIA MAROTO RUIZ	VALDEPEÑAS
CA	D. MANUEL CAMACHO AYUSO	CALZADA DE CALATRAVA
CE	ENCOMIENDA DE CERVERA, S.L.	ALMAGRO
CG	D. BERNARDO DEL CAMPO GREGO	LOS POZUELOS DE CALATRAVA
CO	COMPLEJO GANADERO CASTILLA LA MANCHA, S.L	DAIMIEL
CT	AGROPECUARIA EL CHAPARRAL, C.B	LOS POZUELOS DE CALATRAVA
DG	FUNDACION GRAL UNIVERSIDAD CLM	VALVERDE
DI	D. AGAPITO RAMOS PEREZ	CARRION DE CALATRAVA
EJ	EL JARON, C.B.	TORRE DE JUAN ABAD
EV	AGROGANADERAS POVEDA, S.L.	CINCO CASAS
FY	EXPLOR. AGRICOLAS VALDEGAR, S.L.	ALCAZAR DE SAN JUAN
FZ	FUENTILLEZJOS, C.B.	POBLETE
GA	EL PARAJE DE LOS GORROS, C.B.	DAIMIEL
GV	D. VICENTE GALAN ARIAS	ALCAZAR DE SAN JUAN
HC	D. JESUS CAÑEVERAS MARTINEZ	TORRENEUEVA
HM	HERMANOS MONSALVE, C.B.	CORRAL DE CALATRAVA
IP	D. JULIAN INFANTE POZUELO	MALAGON
JC	D. JOSE GARCIA CASTELLANOS	CINCO CASAS
JK	ROMEGIL C.B.	MALAGON
JM	D. JOSE GARCIA MORENO	CINCO CASAS
LL	D. LUIS LIZCANO RODRIGO	PIEDRABUENA
LP	D. ENRIQUE MIRASOL GLEB	CALZADA DE CALATRAVA
NE	D. SALUSTIANO MUÑOZ ESCRIBANO	CAMPO DE CRIPTANA
PE	EMILIO POVEDA E HIJOS, C.B.	TOMELLOSO
R	D. JORDI GARCIA DE LEON CINTO	PIEDRABUENA
RC	D. JUAN BAUTISTA HERRERA HIDALGO	PIEDRABUENA
RJ	D. JUAN ANTONIO REQUENA ORTIZ	VILLANUEVA DE LA FUENTE
RN-MN	AGRAMA (REBAÑO NACIONAL)	VALDEPEÑAS
RR	RECA AGRINDUS, S.L.	VALDEPEÑAS
S	OCRES Y ROJIZOS, S.L.	VILLANUEVA DE LOS INFANTES
SF	SANCHEZ, C.B.	VALDEPEÑAS
SM	JARAVA BARRERA, S.L.	CIUDAD REAL
UC	PARAJE SAN HUBERTO, S. L.	CORRAL DE CALATRAVA
VD	AGROPECUARIA VILLADIEGO, S.L.	POBLETE

VL	D. JOSE CARRERO RODRIGUEZ	VALDEPEÑAS
X	D. DAMASO GOMEZ CAMACHO	GRANATULA DE CALATRAVA
XX	D. JOSE RAMON TRUJILLO DE ANDRES	CALZADA DE CALATRAVA
ZP	D. PATROCINIO CAÑEVERAS BERMUDEZ	TORRENEUEVA

CUENCA

AJ	D. ALBERTO ORTIZ ARCAS	SAN CLEMENTE
AT	AGROPECUARIA LOS TOLLOS S.A.T.	SANTA MARIA DE CAMPO RUS
AV	D. MAPARICIO ROMERO IRNAN	LAS MESAS
AW	D. JOSE ROMERO IRNAN	LAS MESAS
AX	D. PEDRO CAMPOS SAEZ	LAS MESAS
B	S.A.T. 7420 "HNOS. BUSTOS CONTRERAS"	ALMENDROS
BA	D. JESUS BONILLA ALIQUE	HUETE
BB	D. ALEJANDRO BONILLA FUENTES	HUETE
BG	D. JESÚS BONILLA FUENTE	HUETE
EF	D. MANUEL ESTESO FERNANDEZ	SAN CLEMENTE
EM	D. EMILIO MARTINEZ ARJONA	RUBIELOS BAJOS
ET	PEDRALTA, EXPLOTACION Y SERVICIOS AGRARIOS, S.L	CASAS DE LOS PINOS
FL	D. FERMIN LASERNA LOPEZ	HONRUBIA
FM	FUNDACION MORENO BAILLO	BELMONTE
FP	D. LUIS EMILIO FERNANDEZ PRADILLO	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
G	S.A.T. 7436 "PONTEZUELAS"	MONTALVOS
GF	D. DANIEL GARCIA FERNANDEZ	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
GT	TEBAR AGRICOLA, S.A.	TEBAR
HG	S.A.T. 2045 "SANTA TERESA"	LA ALBERCA DE ZANCARA
HH	HUERTA CHUST, C. B.	LA ALBERCA DE ZANCARA
HJ	D. JESUS CUELLIGA MORENO	AN CLEMENTE
HO	HERMANOS OSORIO RODRIGO, C.B.	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
HV	D. FEDERICO ABAD COBO	VILLALGORDO DEL MARQUESADO
JD	D. JOAQUIN DELGADO ESPINOSA	BELMONTE
JG	GARCIA ARROYO, HROS JULIAN (SAT-OVIMAN)	LA ALBERCA DE ZANCARA
JJ	DÑA Mª CARMEN JIMENEZ RABADAN	LAS MESAS
JP	D. JOAQUIN MELGAREJO MARTINEZ DEL PERAL	SANCLEMENTE Y VARADEL REY
JX	D. DAVID JIMENEZ FLORES	LAS MESAS
LT	D. ANDRES OLIVARES SOLERA	SANTA MARIA DEL CAMPO RUS
MU-UN	S.A.T. MOLINA URESTE Nº 9863	EL PEDERNOSO
NP	D. JOSE VICENTE GONZALEZ MONTEAGUDO	ALIAGUILLA
NS	D. ENRIQUE NAVAJAS SANABRIA	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
OO	JAVIER F. OSORIO RODRIGO	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
OV	GARCIA GARCIA, VICENTE (SAT-OVIMAN)	HONRUBIA
OZ	D. JOSE MARIA ORTIZ ORTEGA	SAN CLEMENTE
PA	D. PEDRO ANTONIO ROMERO IRNAN	LAS MESAS
PF	DÑA PALOMA FUENTES DE GARNICA	EL PEDERNOSO
PK	PAMAR, S.L	MOTA DEL CUERVO
PN	DÑA MARINA DOMINGUEZ LOUREIRO	CARRASCOSA DE HARO
PQ	PIQMAR, S.L.	CASAS DE HARO
PV	D. CARLOS ANTONIO POVES VILLANUEVA	SAN CLEMENTE
SL	D. VICENTE LASERNA LÓPEZ	HONRUBIA
TL	AGROPECUARIA LASERNA TRIVIÑO, C.B.	TORRUBIA DEL CASTILLO
VG	GARCIA ARROYO, LORETO (SAT-OVIMAN)	LA ALBERCA DEL ZANCARA
WA	D. JULIAN POVES VILLANUEVA	SAN CLEMENTE
WB	D. JOSE LUIS POVES VILLANUEVA	SAN CLEMENTE
YF	D. GERMAN LOPEZ-REY CARBONELL	MOTA DEL CUERVO

MADRID

AL	D. IGNACIO PEREZ DE HERRASTI	ARANJUEZ
JI	D. FCO. JAVIER DE LA CRUZ MAGDALENOVILLANUEVA DEL PARDILLO	

TOLEDO

AF	ARROYO FERNANDEZ, C.B.	MAZARAMBROZ
DV	ASOCIACION GANADERA PALOMARES S.A.T.	PUEBLA ALMORADIEL
FT	D. JESUS RAMOS GCÍA-MIGUEL FDZ. TORIBIO	CAMUÑAS
GG	D. GREGORIO ALCOBENDAS GUIJARRO	MADRIDEJOS
LG	D. JOSE ANTONIO LINDON GALLEGO	CONSEGRA
LH	TORRE CERVATOS, S.L	ARGES
MJ	MARJALIZA, S.A.	MARJALIZA
MT-TP	D. LUIS PLAZA MARCO	ALCAUDETE DE LA JARA
MS	MORENO SIMON, S.C.	PUEBLA DE MONTALBAN (LA)
NH	DÑA. JOSEFA NAVARRO HARGUINDEY	CASASBUENAS
SI	AGRORTIZ, S.L.	TALAVERA DE LA REINA
ST	D. CARLOS SAAVEDRA GARCIA	TEMBLEQUE
TM	D. LUIS MARIO ALVAREZ ARGÜELLES	DOSBARRIOS
VI	S.A.T. LA CAÑADA REAL SORIANA	MADRIDEJOS
VR	S.A.T. ROZALEN	CORRAL DE ALMAGUER
ZG-Z	GANADERIA ROZALEN, C.B.	CORRAL DE ALMAGUER





Edita:
Asociación Nacional de Criadores de
Ganado Ovino Selecto de
Raza Manchega (AGRAMA).
e-mail redacción: revista@agrama.org

Madrid
c/ Castelló, 45, 2º Izqda. - 28001 Madrid
Tfno.: 91-5757967 Fax: 91-5774271
e-mail: administracion@agrama.org

Albacete
(Instalaciones del ITAP)
Ctra. De Madrid, s/n - 02006 Albacete
Tfno.: 967-217436 Fax: 967-248334
e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:
Antonio Martínez Flores (Presidente)
Manuel Esteso Fernández (Vicepresidente)
Pedro Sánchez Padilla (Tesorero)
José Luis Delso Romero (Secretario)
Jesús Cuélliga Moreno (Vocal)
Antonio Jarava Melgarejo (Interventor)
Inmaculada Martín Lalanda (Vocal)
Carlos Saavedra García (Vocal)
Rosa Piedra Ruiz (Vocal)

Subdirección:
Roberto Gallego Soría (Secretario Ejecutivo)

Redacción y Coordinación:
María Calatayud Richart

Colaboraciones:
Juan Antonio Rodríguez (Veterinario de
AGRAMA)

Impresión y maquetación:
ASC Reproducciones Gráficas
Móvil: 627 917 167 - Albacete
ascreprograf@terra.es
Depósito Legal:
AB-682/2005

Sumario

Seguridad alimentaria e higiene en el sector ovino de leche5

Revisamos las medidas de higiene que deben aplicar los productores de leche cruda para cumplir la normativa del Paquete de Higiene.

Composición del ensilado de maíz y aplicación en la alimentación de la oveja manchega8

Esta sección, dedicada a dar respuesta a las consultas de los lectores, se inicia con el estudio de la composición y aprovechamiento del ensilado de maíz en alimentación.



Entrevista a Don José Luis Delso Romero 10

En esta ocasión visitamos a Don José Luis, Secretario de AGRAMA, cuya explotación se dedica a cría de ganado ovino manchego selecto y a la producción de forrajes.



Beneficios del abonado de una pradera natural.....12

Propuesta de fertilización con la que se consigue aumentar la cantidad y calidad de la biomasa pastable de la pradera.



Socios de AGRAMA 2006.....2

Editorial4

Actualidad.....7

Breves14

Tablón de anuncios14



Editorial

El pasado 21 de junio celebramos nuestra Asamblea General, en el municipio conquense de San Clemente.

En cada Asamblea, en la que están invitados a participar todos los socios de AGRAMA, se exponen y posteriormente se debaten todas las actividades realizadas el año anterior, además de proponerse otras nuevas que quedan sujetas a la aprobación de los ganaderos en este evento. De aquí la importancia de que todos los que formamos la Asociación asistamos a la Asamblea, ya que en ella se nos brinda la oportunidad de poner en común nuestros problemas e inquietudes y buscar la mejor solución para nosotros, como ganaderos, y para el Esquema de Selección en el que trabajamos.

La pasada Asamblea tuvo además otro tema a tratar, las elecciones a Presidente y Vocales de la Junta Directiva de AGRAMA, elecciones tras las cuales vuelvo a renovar mi puesto de Presidente. Por ello me gustaría aprovechar estas líneas para agradeceros vuestro apoyo y la confianza depositada en mí, y espero una vez más no defraudaros.

Todos sabéis que mi dedicación a la ganadería de ovino manchego es algo más que una profesión o una fuente de ingresos, la cría de ganado ovino selecto forma parte de mí y de mi familia. Esto hace que tome de nuevo este cargo con alegría y esperanza, a pesar de que la situación actual del sector ovino no sea muy favorable.

En este contexto, podéis saber que mi objetivo es representar a todos los criadores de ganado ovino selecto de raza manchega de la manera más fehaciente posible, llevando nuestra realidad a todas las mesas de reunión y defendiendo nuestros intereses.

Muchos son los objetivos que me planteo para los próximos cuatro años: aumentar la representatividad de AGRAMA en Castilla-La Mancha, conseguir la unión entre los entes implicados en este sector, optimizar las herramientas de selección...todo esto encaminado a que nuestra Asociación y nuestra raza estén en el lugar envidiable que merecen.

Antonio Martínez Flores
Presidente de AGRAMA.



SEGURIDAD ALIMENTARIA E HIGIENE EN EL SECTOR OVINO DE LECHE

Actualmente, y tras las crisis alimentarias de los últimos años (EETs, fiebre aftosa, dioxinas en piensos, etc.), garantizar la tan demandada seguridad alimentaria es una prioridad principal.

Por ello, la Comisión Europea elaboró un conjunto de disposiciones que entraron en vigor en enero de 2006, y que se engloban en el llamado **Paquete de Higiene**. El objetivo de las mismas es la producción de alimentos sanos y seguros, considerando al ganadero y/o agricultor como el primer eslabón de la cadena alimentaria. De esta forma se potencia su responsabilidad en cuanto al auto-control de su actividad.

La Comisión Europea deja en manos de la Administración Competente de los Estados miembros, la promoción de Guías de Prácticas Correctas de Higiene en los distintos sectores agroalimentarios que, siguiendo lo establecido en la normativa, orienten en el cumplimiento de la misma. La Administración también se encargará de la organización y ejecución de controles para la comprobación de la aplicación de estas medidas.

Pero ¿de qué manera afecta el Paquete de Higiene al sector ovino de leche?

Dentro del Paquete de Higiene podemos destacar, debido a que afectan directamente al sector lácteo, los siguientes reglamentos:

Reglamento 852/2004, relativo a la **higiene de los productos alimenticios**.

Reglamento 853/2004, por el que se establece las **normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal**.

Reglamento 854/2004, por el que se establecen normas específicas para la organización de **controles oficiales de los productos de origen animal** destinados al consumo humano.

Actualmente, aún no se ha publicado la Guía de Prácticas Correctas de Higiene en el Sector Ovino de Leche, pero sí existe un borrador de la misma, por lo que a continuación revisaremos las medidas de higiene que deben aplicar los productores de leche cruda para cumplir la normativa del Paquete de Higiene, que recoge apartados relativos a la alimentación animal, medidas sanitarias y de bienestar animal, manejo general de la explotación y ordeño y calidad de leche.

ALIMENTACIÓN ANIMAL

- Las **raciones** estarán adaptadas a las necesidades fisiológicas y productivas de los animales.

- Los **alimentos** a suministrar al ganado estarán libres de microorganismos y sustancias extrañas que puedan suponer un riesgo para los animales ó la leche. Además, se almacenarán correctamente, alejados de cualquier foco de contaminación ó deterioro.

- El sistema de abastecimiento de **agua** para abreviar los animales deberá asegurar la no contaminación de la misma, y se realizarán análisis microbiológicos de forma periódica.

MEDIDAS SANITARIAS Y DE BIENESTAR ANIMAL

- La explotación tiene una **clasificación sanitaria indemne u oficialmente indemne** a brucelosis y respeta

el Programa Nacional de Erradicación de Enfermedades, disponiendo de un programa sanitario documentado.

- Para cada movimiento de animales, se dispone de los **certificados sanitarios** adecuados.



La limpieza de todos los elementos que entran en contacto con la leche y el control de la temperatura hasta su recogida son dos de las medidas de higiene a cumplir.



Si tiene alguna duda o cuestión relacionada con el sector ovino (sanidad, reproducción, alimentación, manejo, ayudas y subvenciones, etc.), refléjela en el área punteada. Podrá consultar las recomendaciones de nuestro equipo técnico en el siguiente número de esta revista. Además, si tiene alguna sugerencia o desea que se trate un tema más a fondo, indíquelo y dedicaremos un artículo a ello.

Si desea publicar un "anuncio" en el tablón, rellene el siguiente formulario:

Oferta Demanda (Marque con una x lo que corresponda) Téchese lo que no proceda

¿Qué vende o demanda? _____

Características/descripción _____

Nombre y apellidos _____

Teléfono de contacto _____

Rellene el cuestionario (la parte que proceda), corte por la línea de puntos y deposítelo directamente en un buzón de correos. No es necesario que lo introduzca en un sobre.



Mantener los alojamientos en buenas condiciones de higiene evitará contaminaciones en la leche.

- Se establecerá un sistema de **identificación de los animales tratados** y se registrarán los tratamientos, respetando los tiempos de espera establecidos por el veterinario.

- En todo momento, se velará por el cumplimiento de los cinco principios de **bienestar animal**: libres de hambre y sed, libres de factores ambientales perjudiciales, libres de dolor y enfermedad, libres para expresar su comportamiento natural y libres de miedo y estrés.

MANEJO GENERAL EN LA EXPLOTACIÓN

- Todos los animales presentes en la explotación estarán **identificados** mediante marca auricular y bolo ruminal (salvo las excepciones previstas en la legislación vigente).

- En las entregas de leche se velará por el cumplimiento de la **trazabilidad** (seguimiento del producto desde el origen), debiendo llevar un libro de registro.

- Se debe asegurar el buen estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento e higiene (**limpieza y desinfección**), para contribuir al bienestar animal y evitar contaminaciones en la leche.

- Los **residuos y sustancias peligrosas** (estiércol, medicamentos, cadáveres) se almacenarán, manipularán y desecharán de forma tal que se evite la contaminación y de acuerdo con la legislación vigente.

ORDEÑO Y CALIDAD DE LECHE

- El ordeño se realiza en **condiciones higiénico-sanitarias adecuadas** (animales sanos, sin heridas en las ubres y limpias).

- Las instalaciones y equipos de ordeño se mantienen en **buen estado de mantenimiento y limpieza**, protegiéndose la leche de cualquier foco de contaminación.

- Las superficies de los equipos en contacto con la leche son fáciles de limpiar, de materiales lisos, lavables y no tóxicos.

- Los locales de ordeño y almacenamiento de la leche están separados de toda fuente de contaminación (separados del exterior y de los alojamientos de los animales).

- En los locales de ordeño y almacenamiento de la leche se dispone de un sistema de abastecimiento de **agua potable**, utilizándose para limpiar los equipos o materiales que entran en contacto con la leche después de su uso.

- El **tanque de refrigeración** dispone de un dispositivo de medida de la temperatura, y la leche se almacena a una temperatura no superior a los 8°C si la recogida es diaria y los 6°C si la recogida no se efectúa diariamente.

- Las personas encargadas del ordeño y manipulación de la leche estarán en buen estado de salud, llevarán ropa limpia apropiada y mantendrán un elevado grado de limpieza.

- Se controla la leche procedente de cada animal, para detectar anomalías organolépticas ó fisicoquímicas.

- La leche **cumple con los requisitos legislativos** para el recuento bacteriológico, el punto crioscópico y la ausencia de residuos medicamentosos y de cualquier

otro tipo.

El borrador de la Guía de Prácticas Correctas de Higiene en los sectores de ovino y caprino de leche puede consultarse en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: www.mapa.es

El ganadero es el responsable del autocontrol de su actividad en cuanto a cumplir las normas de seguridad alimentaria

RESPUESTA COMERCIAL
Autorización n.º 10

A
franquear
en
destino

INCOVERSA MAILING, S.L.
AGRAMA
Apartado de Correos F.D. Nº 10
02080 Albacete

Agenda

SEPTIEMBRE

JORNADAS: Condicionabilidad y buenas prácticas agrarias (Almansa (Albacete), 20 de septiembre). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Almansa, c/ San Juan, 1. Teléfono: 967-340599.

CURSOS MONOGRÁFICOS: Herramientas Ofimáticas (1º nivel). (Las Pedroñeras (Cuenca), del 17 al 28 de septiembre). Duración: 50 horas. Centro organizador: Centro de Formación Agroambiental, Ctra. de Madrid-Alicante, km. 159,7. Teléfono: 967-160042.

OCTUBRE

CURSOS DE PRIMERA INSTALACIÓN de jóvenes a la agricultura: Parte General Empresarial (Albacete, del 2 al 27 de octubre). Duración: 110 horas. Centro organizador: Centro de Formación Agroambiental, Ctra. de Ayora, km. 1,2. Teléfono: 967-190201.

JORNADAS: Comercialización y marketing ovino/caprino: productos ecológicos y marca de calidad (Nerpio (Albacete), 1ª decena de octubre). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Yeste, c/ San Bartolomé, 11. Teléfono: 967-431442.

JORNADAS: Aplicación de energías renovables al sector agrario (Albacete, 11 de octubre). Duración: 5 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Agricultura, c/ Tesifonte Gallego, 1. Teléfono: 967-558500.

JORNADAS: Informática en agricultura y ganadería. Internet. (Nerpio (Albacete), 2ª decena de octubre). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Yeste, c/ San Bartolomé, 11. Teléfono: 967-431442.

JORNADAS: Asociacionismo y cooperativismo en ganadería (Nerpio (Albacete), 3ª decena de octubre). Duración: 5 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Yeste, c/ San Bartolomé, 11. Teléfono: 967-431442.

CURSOS DE PRIMERA INSTALACIÓN de jóvenes a la agricultura: Parte General Empresarial (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 110 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Almodóvar del Campo, c/ Doctor Fleming, 9. Teléfono: 926-483035.

CURSOS DE PRIMERA INSTALACIÓN de jóvenes a la agricultura: Parte General Empresarial-Técnica Ganadera-Específico en ganado ovino y caprino (Cuenca, octubre-noviembre). Duración: 170 horas. Centro organizador: Centro de Investigación Agraria de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, km. 174,2. Teléfono: 967-211090.

CURSOS MONOGRÁFICOS: Herramientas Ofimáticas (2º nivel (del 1 al 13 de octubre) y 3º nivel (17 al 28 de octubre)). (Las Pedroñeras, Cuenca). Duración: 50 horas. Centro organizador: Centro de Formación Agroambiental, Ctra. de Madrid-Alicante, km. 159,7. Teléfono: 967-160042.

NOVIEMBRE

CURSOS MONOGRÁFICOS: Bienestar animal durante el transporte (Albacete, 27 al 30 de noviembre). Duración: 30 horas. Centro organizador: Centro de Formación Agroambiental de Albacete, Ctra. de Ayora, km. 1,2. Teléfono: 967-190201.

CURSOS DE PRIMERA INSTALACIÓN de jóvenes a la agricultura: Parte General Técnica en Ganadería (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 30 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Almodóvar del Campo, c/ Doctor Fleming, 9. Teléfono: 926-483035.

CURSOS DE PRIMERA INSTALACIÓN de jóvenes a la agricultura: Parte Específica en ovino-caprino (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 30 horas. Centro organizador: Oficina Comarcal Agraria de Almodóvar del Campo, c/ Doctor Fleming, 9. Teléfono: 926-483035.

JORNADAS: Jornadas Técnicas sobre Ecopatología animal (Tragacete, Cuenca). Duración: 14 horas. Centro organizador: Centro de Investigación Agraria de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, km. 174,2. Teléfono: 967-211090.

Normativa

Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimenticios. (BOE nº 126, 27-05-2006). Establece determinadas medidas que contribuyen en España a la aplicación de determinados Reglamentos contemplados en el "Paquete de Higiene" alimentaria del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan algunas disposiciones nacionales relacionadas.

Orden APA/1901/2006, de 14 de junio, por la que se modifica la Orden APA/1202/2006, de 24 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. (BOE nº 143, 16-06-2006). Los nuevos datos sobre la extensión de la enfermedad han hecho necesaria la publicación de la presente orden, en la que se añaden a la zona restringida seis nuevas comarcas veterinarias de la Comunidad de Madrid y una de Castilla-La Mancha: Alcaraz, en la provincia de Albacete. De este modo se amplía la zona restringida en nuestra Comunidad Autónoma, en la que ya se incluía en la anterior disposición las provincias de Ciudad Real y Toledo.

Real Decreto 751/2006, de 16 de junio, sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales y por el que se crea el Comité español de bienestar y protección de los animales de producción. (BOE nº 150, 24-06-2006). En él se establece la creación de un Registro informático de transportistas, contenedores y medios de transporte de animales vivos, especificando los contenidos mínimos que habrán de contener las autorizaciones y el registro de cada uno de ellos, así como el contenido mínimo de los cursos de formación para transportistas en materia de protección de los animales durante su transporte.



COMPOSICIÓN DEL ENSILADO DE MAÍZ Y APLICACIÓN EN LA ALIMENTACIÓN DE LA OVEJA MANCHEGA

En esta sección damos respuesta a la consulta realizada por uno de los lectores. En números sucesivos se tratarán los temas que nos soliciten.

El ensilado es un método de conservación de los alimentos con un alto contenido en humedad, a diferencia del heno que conserva los forrajes en seco, lo que lo hace más apetitoso y digestible para el animal que la paja. Una vez cortado y compactado el material vegetal a ensilar, el oxígeno se agota, entrando en acción los microorganismos encargados de la transformación del producto inicial en otro capaz de conservarse durante largo tiempo.

Actualmente se dispone de una buena variedad de plantas que pueden ensilarse, pero se puede decir que el ensilado de maíz es el más interesante, debido a que nos permite cubrir las necesidades energéticas suficientes para altas producciones de leche.

A continuación, hablaremos de la composición del silo de maíz, analizando la utilización "digestiva" de este alimento.

Aporte energético del ensilado de maíz

Antes de pasar a hablar de la calidad nutricional del ensilado de maíz, realizaremos un repaso general de la utilización de la energía de los alimentos por los animales.

La alimentación del ovino lechero debe contemplar las necesidades de dos sistemas metabólicos: la población microbiana del rumen, encargada de realizar la fermentación ó digestión de lo ingerido; y las necesidades propias del animal, que son la suma de las necesidades energéticas de mantenimiento y las de producción.

Según el sistema francés (INRA), que es el más utilizado en España, para calcular las raciones es necesario equiparar la energía suministrada por los alimentos con las necesidades del animal y expresarlos en energía neta, empleando para ello la Unidad Forrajera (U.F.). Pues bien, el valor energético del ensilado de maíz dependerá del contenido de materia seca (MS) del mismo (el cual a su vez depende

del momento en que ese maíz fue cosechado), según la siguiente tabla:

Contenido de Materia Seca	UFI
25-30 % de MS	0,64
30-35 % de MS	0,85
> 35 % de MS (muy rico en mazorcas)	0,91

Valor energético del ensilado de maíz

El ensilado de maíz tiene un **valor energético** menor que el del maíz grano, pero **mayor que la mayoría de forrajes** (heno de alfalfa, paja de cebada, etc.). Esto se debe a su elevado contenido en azúcares fácilmente fermentables en el rumen y de almidón.

Aporte proteico del ensilado de maíz

En cuanto al aporte de proteína, hemos de diferenciar entre dos tipos: la **proteína no degradable en el rumen** y la **proteína degradable**. La primera atraviesa el rumen sin ser degradada por los microorganismos y es digerida y absorbida en el intestino delgado, siendo empleada por el animal para cubrir sus necesidades (desarrollo de tejidos lactogénicos de la ubre, crecimiento del feto, síntesis de proteínas de la leche, etc.). Por el contrario, la proteína degradable en el rumen será atacada por los microorganismos, dando lugar a la "proteína microbiana", la cual posee una composición y valor nutritivo muy constante, independientemente de la dieta que haya recibido el animal. El nitrógeno contenido en los alimentos que no está formando proteínas, también se empleará para la síntesis de proteína microbiana.

Toda esta proteína microbiana, sintetizada en el rumen, pasará al intestino delgado al igual que la proteína no degradable, donde será digerida y absorbida por el animal. El ensilado de maíz posee entre el **8-10 % de Proteína Bruta**, contenido bastante bajo comparado con otros alimentos, como



Nunca algo tan pequeño llegó a decirle tanto

Lo más grande en identificación electrónica para ganado

RUMITAG desarrolla y comercializa sistemas de identificación electrónica para ganado desde 1989, participando en todos los proyectos europeos que se han desarrollado en este campo.

Rumitag

Tel. 934 700 188 - Fax 934 730 595
rumitag@rumitag.com - www.rumitag.com



Microchips inyectables



Bolos ruminales



Aplicadores



Lectores de mano



Lectores portátiles para mangas



Lectores fijos para mataderos



el heno de alfalfa. Además, el proceso de ensilado altera el contenido de nitrógeno no proteico, aumentando desde un 15-25 % en el momento de la cosecha a un 50 % aproximadamente, utilizándose este nitrógeno, como se ha comentado anteriormente, para la síntesis de proteína microbiana. Este tipo de proteína no será suficiente para cubrir las necesidades en las fases críticas del ciclo de producción de la oveja, por lo que será necesario equilibrar la relación proteína indegradable/degradable.

Para paliar el déficit de proteína, se puede recurrir a la adición de urea (nitrógeno no proteico) simultáneamente mientras se llena el silo o posteriormente cuando se suministra a los animales, siendo más ventajosa la primera opción por:

- Mejor distribución.
- Reduce la proteólisis (degradación de las proteínas durante el ensilado).
- Aumenta la producción de proteína microbiana.
- Mejora la estabilidad del silo.
- Reduce la acidez del forraje ensilado.

Contenido en minerales y vitaminas

Generalmente, la cantidad de minerales del ensilado de maíz es menor que la de otros cultivos forrajeros (a excepción del potasio que suele presentarse en niveles aceptables), por lo que habrá que añadir a la dieta un suplemento mineral.

En cuanto a vitaminas, el contenido de caroteno (Vit. A) se reduce con la madurez de la planta y su contenido en el ensilado es deficiente. Cuando la dieta se complementa con heno, pastoreo y/o sales minerales, el contenido en vitamina A es adecuado, pero si se basa en el silo de maíz, habrá que asegurar una correcta suplementación.

Consumo de ensilado

La cantidad de ensilado que la oveja puede consumir va a depender de las características propias del animal y de las características del ensilado.

En relación con el animal, cuanto mayor es el peso corporal mayor es la cantidad que puede consumir. El estado fisiológico también influye en la capacidad de ingesta, siendo esta mayor en lactación (máxima entre 3-5 semanas después de producirse el pico de producción de leche) que en gestación o en vacío.

Las características del ensilado influyen en el consumo por el tamaño de picado y el contenido de agua.

En el caso del ganado ovino, cuanto más fino se pique el maíz más cantidad será consumida por los animales, pero teniendo en cuenta que un picado excesivo puede producir problemas digestivos (acidosis), por lo que se tendrá en cuenta lo siguiente:

- No llegar a romper el grano.
- Tamaño óptimo de picado: entre 0,6-1 cm.

Otro factor a tener en cuenta es que las ovejas consumen mayor cantidad de ensilado de maíz cuanto mayor es el contenido de agua del mismo, lo cual ha de tenerse en cuenta para decidir el momento de la siega.

Conclusiones

El ensilado de maíz es un producto con alto contenido energético pero con bajo contenido en proteína y minerales.

Con la finalidad de lograr raciones equilibradas es obligado complementar el ensilado con otros alimentos, ya que de lo contrario la oveja no cubrirá sus necesidades energéticas, al ser estas mayores



El final de la gestación y la lactación son fases críticas del ciclo productivo de la oveja, requiriendo especial atención en la alimentación.

que la capacidad de ingesta del animal, ni sus necesidades de proteína. Especial atención merecen las fases críticas del ciclo productivo de la oveja: última fase de la gestación, lactación, preparación a la cubrición...

Es necesario realizar el análisis de la composición química del silo, lo que nos dará a conocer la calidad nutricional del mismo y su estado de conservación.

El maíz bien ensilado proporcionará un alimento de alta calidad, pero es muy importante la realización metódica de cada una de las fases del ensilaje (llenado del silo, prensado, sellado y desensilado), ya que de lo contrario se pueden producir grandes pérdidas y se obtiene un alimento de baja calidad que afecta notablemente a la producción de leche, y por consiguiente, a la rentabilidad de la explotación.

El ensilado de maíz es un producto muy energético pero pobre en proteína y minerales.



La planta entera del maíz es uno de los forrajes más utilizados para ensilar.

BIBLIOGRAFÍA

BUXADÉ, C. *Zootecnia. Bases de producción animal. Producción Ovina. (Tomo VIII)*. Ediciones Mundi-Prensa, 1996.
JIMENO, V.; MAJANO M.A.; GARCÍA, P. *XII Curso de especialización FEDNA. "Alimentación práctica del ovino de leche en sistemas intensivos de explotación"*. Noviembre, Madrid.
SANDRA, M.; FRUTOS, P.; RUIZ, A.; GIRALDEZ, F.J. *Monografía del maíz ensilado*. Publicaciones Syngenta Seeds.

José Luis Delso nos recibe en su finca "El Pesebrillo" de Malagón (Ciudad Real), explotación mixta que cuenta con más de 2.000 ovejas y cuya agricultura se orienta hacia la alimentación animal.

Don José Luis acaba de renovar su puesto como Vocal de la Junta Directiva de AGRAMA. Comenzó su actividad ganadera con un rebaño de 300 ovejas. Tras comprobar que el rendimiento en leche de sus ovejas no era viable, visitó algunas ganaderías que realizaban selección genética, momento en el que decidió asociarse a AGRAMA.

El sector ovino se encuentra actualmente atravesando una crisis causada por la bajada de los precios de la leche, y se cree que muchas explotaciones de ovino manchego van a desaparecer, ¿cree usted que esto va a afectar también a las ganaderías que trabajan en el ESROM?

Cuando hay un problema en ganadería, el problema abarca a todo el mundo, pero indudablemente la repercusión es mayor para el que no está dentro de esta Asociación y, por tanto, dentro del Esquema de Selección, ya que nosotros estamos en unos niveles de producción más altos que otros ganaderos, por lo que tenemos unas perspectivas de futuro mejores.

En su opinión ¿Cuál es el futuro del sector ovino?

El futuro reside en la mejora genética para aumentar la producción de leche, ya que vivimos unos tiempos en los que las ganaderías han de ser competitivas. Creo firmemente en esto y veo que es el camino a seguir.

También tengo la opinión de que las explotaciones deben contar con un volumen mínimo de animales (1500-2000 cabezas), ya que de este modo se adquieren productos a un precio más asequible, se aminora el coste de la mano de obra por oveja, las inversiones en instalaciones (ordeño, naves, nodrizas, etc.) son más viables... pero si no se llega a un mínimo de producción y de cabaña no se puede hacer frente a todo esto, y la explotación no es competitiva.

¿Cree que el cooperativismo entre los ganaderos de ovino manchego podría ser la solución?

El cooperativismo es una solución, aún siendo consciente de que nos cuesta un poco entrar en esta línea. Los ganaderos que cuentan con 200-300 ovejas, una vez reunidas esas pequeñas ganaderías, podrían convertirse en una explotación más interesante, más rentable y de más volumen, con mayor capacidad de realizar inversiones de mejora. Hay que estar convencido de que es una salida para una situación que puede llegar a momentos muy complicados, y más últimamente, con la gran competencia de razas foráneas.

En relación a todo esto ¿piensa que es importante el papel de la Administración?

Respecto al papel de la Consejería de Agricultura, me siento conforme, ya que es muy bueno que reconozcan de una manera abierta y clara que el ovino manchego merece todas las atenciones. La ayuda económica que recibe AGRAMA de la Consejería es muy importante y gracias a ella podemos desarrollar nuestro plan de mejora, aunque es cierto que necesitamos un mayor presupuesto para ir más deprisa y ampliar nuestros objetivos.

Por otro lado, ha llegado el momento de que los ganaderos pensemos que los principales problemas los hemos de resolver nosotros, sin depender tanto de las subvenciones, y contrarrestar esa merma de ingresos que antes conseguimos por esta vía con el aumento de la producción. Actualmente, hablando de oveja manchega selecta, con ganar 30-40 litros/oveja y año, estaríamos en un lugar envidiable.

Usted es conocedor de la dificultad y la importancia de la ejecución de nuevas actividades en relación con el Esquema de Selección. ¿Cuál cree que debe ser el próximo paso?

Sinceramente estoy muy satisfecho con la marcha del Esquema, las cosas se están haciendo bien y los resultados lo

avalan. Pero como hay que avanzar y no estancarnos en el conformismo, día que el próximo paso podría ser estrechar un poco más el cerco de la mejora, exigiendo unos mejores machos al Esquema, lo que se logra subiendo el índice de pedigrí. Esto es complicado, pero es mejor ingresar 200 machos con un índice alto que 300 con un valor genético más bajo.

En cuanto al manejo de su explotación, ¿ha introducido alguna mejora recientemente?

Como últimas novedades que hemos incorporado al manejo diario de la explotación podríamos citar, en cuanto a la distribución de raciones con carro mezclador, el hecho de que el último carro que se prepare al medio día, sea el correspondiente al lote de alta producción, con el fin de distribuir un 60 % de la ración en ese momento, y el 40 % restante a la mañana siguiente después del ordeño. Con esto evitamos preparar dos carros.

Otra mejora que hemos instalado recientemente son unas pesebreras de gran capacidad, lo que nos permite poner a disposición del animal una ración para dos ó tres días, lo cual nos facilita mucho el trabajo y ahorra mucho tiempo, obteniendo los mismos resultados.

También, en cuanto a instalaciones, hemos mejorado la sala de ordeño, instalando la primera bomba de lóbulos que hay en Castilla-La Mancha y medidores electrónicos, ya que el control de la producción es fundamental para mejorar.

El hecho de tener una explotación mixta con una agricultura enfocada hacia la alimentación animal ¿qué ventajas reporta?

Tiene ventajas, aunque a veces no son tan importantes en el plano económico sino en lo que puede representar estar seguro de que se ha cosechado en el momento adecuado, la conservación de los forrajes, etc.

En este caso, nuestra agricultura es de secano, por lo que nos es más asequible y segura una buena producción de forraje de grano, por lo que nuestra orientación es producir cada vez más forrajes, de lo cual consumimos la mayor parte, casi un 70 %. Además hemos llegado a la conclusión que un forraje seco, con humedades entre el 12-15%, es el alimento más sano que podemos dar a nuestros animales.

¿Qué tipo de forraje producen, heno o ensilado?

Nosotros hemos ensilado 11 años en silos trinchera o silos zanja, preocupándonos mucho en hacer bien el silo, compactar de forma correcta, añadiendo conservantes, etc. Más tarde comprobamos que era mucho más interesante, aunque el costo fuera más elevado, ensilar en bolsas, lo cual llevamos a cabo durante tres años. El problema que nos encontramos con el ensilado es que incrementa mucho la mano de obra, además de que el costo del kg de materia seca en este caso es mucho mayor que el de un kg de alfalfa en nuestra explotación.

Además, hemos comprobado que el estado corporal y sanitario de un animal alimentado con heno de alfalfa, de avena y concentrado es mucho mejor, por lo que hemos optado por esto último. Este tipo de ración nos facilita mucho el manejo, además de que podemos pesar perfectamente los



D. José Luis, en la sala de ordeño de su explotación, en la que acaban de instalar mejoras, como los medidores electrónicos.





Las parideras se organizan en vagones de treinta ovejas para facilitar el control y el manejo.

componentes de la misma, cosa que en la práctica no se podía llevar a cabo con el ensilado.

Su ganadería es explotada en estabulación completa, tanto en vacío como en producción. ¿Cómo afecta esto al cómputo general de la explotación?

Está claro que en estabulación completa el costo es mayor, pero nosotros nos centramos en comparar lo que conseguimos en base a ese gasto, es decir, si con un semi-estabulado bajamos costes pero también bajamos ingresos... es necesario valorar perfectamente ambas situaciones. Sin duda se abaratan costes con el semi-estabulado, pero no controlamos igual a los animales.

¿Cuál es el coste aproximado y la composición de la ración para el vacío con este sistema de estabulación?

Nosotros siempre damos la misma ración al vacío, y aunque es muy económica, no debemos centrarnos en los costes, puesto que en esta fase estamos preparando al animal para la gestación y la lactación.

En nuestro caso, con 1 kg de heno de avena/oveja y día, hemos comprobado que el vacío está en un estado corporal estupendo, se ha regenerado en su época de descanso y está bien predispuesto para el próximo parto, con un coste de 0,1 €/oveja y día. El heno lo suministramos siempre picado, ya que de lo contrario hay más rechazos, y ligeramente humedecido lo que, además de facilitar la distribución con el carro, aumenta la palatabilidad para el animal y lo consume mejor.

¿Qué producción por oveja y año debe tener una explotación media de ovino manchego para ser rentable?
Con mi experiencia puedo decir que a partir de 125

litros de leche/oveja y año, una oveja manchega comienza a generar beneficios a la explotación. A partir de ahí, cada litro supone un beneficio para el ganadero.

¿Que importancia tiene dejar una reposición de calidad?

Tiene mucha importancia, ya que, en primer lugar representa el futuro de la ganadería y en segundo lugar esa reposición hace ganar o perder dinero a la explotación. Una primí para que cría un cordero (el cual se venderá por unos 36-42 €) y que produce 100-120 litros de leche, pagará sus costos rápidamente, pero aquellas corderas bien seleccionadas en la reposición y que nos den unos 150 litros de leche, ya en su primer parto nos generan beneficios. En este contexto, es importante decir que para hacer estos cálculos doy un valor a las corderas de 4 meses de 90 €, cifra que hay que incrementar con los gastos de alimentación, manejo, bajas, etc. Con esto sabemos la producción de leche/oveja necesaria para generar beneficios.

Por ello es muy interesante dejar aquellos animales procedentes de buenas madres, que nos sean rentables desde el primer día. Dejar animales por dejar mucha reposición, sin tener ningún dato sobre el que sustentarnos, suele ser un caos. Soy partidario de aumentar el número de animales haciendo un plan de mejora y un proceso más lento, para que sea más seguro, más acertado y económicamente más interesante.

¿Qué sistemas de destete ha utilizado con los corderos?

En los últimos años hemos empleado dos sistemas, por un lado la retirada inmediata, a ser posible sin encalostar, de los corderos y pasarlos a nodriza. Esto supone un coste de crianza, teniendo en cuenta las bajas, de aproximadamente 21 €/animal hasta la venta.

Actualmente, el sistema que empleamos es la cría con la madre entre 17-21 días y retirar para venta con unos 8-10 kg de peso, ya que con este sistema la oveja alcanza la cota máxima de producción en esos 20 días, gracias a al estimulación del cordero. No obstante, considero que el futuro de la oveja manchega pasa por la crianza de los corderos en nodriza. Aunque esto requiera una inversión para acondicionar los locales de forma idónea, es una inversión necesaria.

La perseverancia y el afán de mejora son características que sirven para describir el trabajo de D. José Luis en su ganadería.

Una oveja manchega comienza a generar beneficios a partir de los 125 litros de leche/año.

DeLaval Salas de ordeño para ovejas



- Serma Suministros Ganaderos, S.L.
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- Provydor, S.L.
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- DeLaval Equipos, S. A.
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



BENEFICIOS DEL ABONADO DE LA PRADERA NATURAL: Una propuesta de Fertiberia

Las praderas son un recurso natural muchas veces utilizado por debajo de sus posibilidades y que con algunas mejoras en su manejo, como la fertilización, pueden reportar enormes beneficios adicionales a las explotaciones ganaderas. Las más de 250 especies de hierbas, vióces o anuales, que componen la pradera natural, tienen en muchos casos un alto valor para la alimentación del ganado extensivo.

La necesidad de conseguir la máxima rentabilidad y competitividad en las explotaciones, ha provocado un importante incremento de las cargas ganaderas, siendo muy habitual que se superen las 0,5 Unidades de Ganado Mayor (U.G.M)/hectárea, equivalentes a 3,5 Unidades de ovino.

Ante esta situación, el ganadero se ha visto obligado a complementar la alimentación proporcionada por la pradera con otras fuentes de energía, fibra y proteínas. Teniendo en cuenta la actual disponibilidad y precios de cada uno de los tres elementos mencionados, la fibra resulta ser el factor más limitante en la alimentación del ganado.

El seguimiento realizado por Fertiberia, a una serie de explotaciones ganaderas, nos permite proponer una fórmula de abonado que, de una manera fácil y de la manera más económica posible, mejora notablemente la producción de las praderas y en consecuencia la rentabilidad de las explotaciones.

Beneficios de fertilizar con nitrógeno y fósforo

Enriqueciendo en nitrógeno y fósforo solubles la parte más superficial del suelo, donde se localizan las raíces, se incrementa la calidad y cantidad de la biomasa pastable:

- El nitrógeno activa el crecimiento de las gramíneas.
- El fósforo activa el crecimiento de de todas las especies, en especial las leguminosas.

La fertilización de la pradera no sólo mejora en calidad y cantidad la biomasa pastable, sino que también afecta positivamente a la masa arbórea de la dehesa, observándose mayor calidad nutritiva en las hojas susceptibles de ser ramoneadas, mayor producción de bellotas e incrementos en la producción de corcho. Por todo ello, la aptencia del ganado se ve incrementada y la actividad cinegética de las explotaciones favorecida.

De esta manera, y teniendo en cuenta el potencial productivo de estas praderas, se propone una fórmula de fertilización sencilla, rentable y que presenta numerosas ventajas medioambientales y que se resume de la siguiente manera:

- Abonado sin laboreo con nitrógeno y fósforo
- Aplicación en años alternos, manejando parcelas.
- Época de aplicación: Septiembre - Octubre

Propuesta de Fertiberia: Fertilizar con DAP

El DAP o fosfato diamónico, es un abono compuesto NP con una riqueza de 18 Unidades Fertilizantes de nitrógeno y 46 Unidades Fertilizantes de fósforo y es el abono en el que la unidad de fósforo soluble resulta más barata:

	Riqueza		Precio* €/t	Precio por U.F. €/U.F.
	kg N/abono	kg P/abono		
DAP	460	180	272,1	0,59
Superfosfato 18%	180	0	164,5	0,91

* Precio pagado por los agricultores con IVA en los últimos seis meses según el Boletín Mensual de Estadística del Ministerio de Agricultura



La fertilización de la pradera aumenta la calidad y cantidad de la biomasa pastable.

La unidad de fósforo es 1,5 veces más barata en el DAP que en el superfosfato, además el DAP contiene 18 unidades de nitrógeno.

Una opción sencilla de fertilización, propuesta por Fertiberia, se describe en la siguiente tabla:

		PARCELA 1	PARCELA 2
	Dosis DAP	150 Kg/ha	
AÑO 1	Rendimiento	1.440 U.F./ha	900 U.F./ha
	Dosis DAP		150 Kg/ha
AÑO 2	Rendimiento	1.080 U.F./ha	1.440 U.F./ha
	Dosis DAP	100 Kg/ha	
AÑO 3	Rendimiento	1.440 U.F./ha	1.080 U.F./ha
	Dosis DAP		100 Kg/ha
AÑO 4	Rendimiento	1.080 U.F./ha	1.440 U.F./ha

U.F. Unidad Forrajera

Porqué proponemos fertilizar con DAP

El rendimiento de las praderas de calidad y pluviometría medias es de 900 U.F./ha al año. Con el plan de fertilización propuesto, considerando el efecto residual que esta fertilización produce de un año para otro, se aumenta la producción 720 U.F./ha en dos años: 540 U.F./ha y 180 U.F./ha el primer y segundo año respectivamente. Esta práctica permite mantener una producción de pasto-hierba suficiente para soportar una carga ganadera de 0,5 U.G.M.

El coste estimado de aplicar el plan de fertilización anteriormente descrito es de 46 €/ha, ya que el coste de 150kg de DAP es aproximadamente de 40 €/ha y el coste estimado de aplicación es de 6 €/ha. Teniendo en cuenta que el incremento medio del rendimiento de la pradera es de 720U.F./ha, el coste de la Unidad Forrajera según la propuesta de Fertiberia es de 0,06 €.

Si para soportar las 0,5 U.G.M, en vez de optar por la propuesta de Fertiberia, se decide suplementar la alimentación del ganado con heno o piensos concentrados, entonces el coste de incrementar la Unidad Forrajera asciende a 0,24 €/U.F. y 0,15 €/U.F. respectivamente.

Coste de soportar una carga ganadera de 0,5 U.G.M

Propuesta de FERTIBERIA: 0,06 €/U.F.

Suplementar con heno: 0,24 €/U.F. Suplementar con concentrados: 0,15 €/U.F.

Ventajas medioambientales de aplicar DAP sin laboreo

La aplicación del fertilizante sin que sea necesaria la realización de una labor previa, facilita y reduce el coste de aplicación y presenta una serie de ventajas medioambientales que, resumimos a continuación:





Con la aplicación de DAP se consigue aumentar la carga ganadera de la pradera

- Evita la destrucción de las plantas vivaces, base de la cubierta vegetal.
- Disminuye la cantidad de malas hierbas.
- Eleva los niveles de materia orgánica del suelo y la capacidad de retención de agua.
- Favorece la actividad microbiológica del suelo.
- Frena el avance del monte bajo.
- Aumenta la calidad y cantidad de bellotas y la producción de corcho.
- Reduce la erosión del suelo.
- Mejora los trofeos de caza.

En Resumen...

Las explotaciones ganaderas pueden incrementar la carga ganadera de su explotación sin tener que suplementar con pienso y heno, de una forma cómoda y con bajo coste: aplicando DAP sin laboreo.

Fertiberia, le ofrece además cualquier fórmula con nitrógeno y fósforo, abono complejo NP, que requiera, de acuerdo con las necesidades de su suelo, para mejorar la productividad de su pradera y en consecuencia la rentabilidad de su explotación ganadera y la calidad de los productos.

Para determinar las necesidades nutricionales de su explotación, contamos con el Servicio de Análisis y Recomendaciones de Abonado, SERVIAN, que además de realizar los análisis de suelo y vegetales necesarios, le propone la fórmula de fertilización idónea para el abonado racional de su pradera.

Bibliografía:

- DEVESA ALCAFAZ/RIJZ TELLEZ/MERA BENITEZ/ORTEGA OLIVENCIA/TORMO MOLINA/CARRASCO CLAVER: Las Gramíneas en Extremadura. Servicio de Publicaciones-Unex. 1991
- E. MUSLERA Pardo/C. RATERA GARCIA: Praderas y Forrajes. Ed. Mundiprensa. Madrid.
- E. MUSLERA Pardo/C. RATERA GARCIA: La mejora de pastos y el desarrollo de la ganadería extensiva en el suroeste español. Agencia de Desarrollo Ganadero. Ministerio de Agricultura.
- ESCRIBANO, MESIAS, RODRIGUEZ DE LEDESMA Y F. PUJIDO: Relación entre el tamaño de explotación y los niveles de presión ganadera en sistemas de producción ovina en dehesas. Unex.
- ESCRIBANO, MESIAS, RODRIGUEZ DE LEDESMA Y F. PUJIDO: Niveles de Cargas Ganaderas en las Dehesas Extremeñas. Unex.
- Ferrera, EM; Olea, L; Viguera, F.J; Poblaciones, M.J. Influence of the phosphoric fertilization in grasses of "dehesas" of degraded areas. Unex.
- GONZALEZ Y CAMPBELL: Rendimientos del Pastizal. Editorial Pax México. Librería Carlos Cesarman, S.A. México
- HIGINIO RASCUAL TERRATS: Leguminosas de la Península Ibérica y Baleares. INA. Ministerio de Agricultura.
- HUGH-HAMMOND BENNETT: Soil Conservation in Central Southeaster and Southern Spain. Ministerio de Agricultura. 1956.
- JOAQUIN G. DE AZCARATE: Los Prados Remedio Contra la Erosión. Publicaciones de Capacitación Agraria. Ministerio de Agricultura. 1968.
- Maldonado, A; Olea, L; Viguera, J; Poblaciones, M.J. Efecto de la aplicación de diferentes fuentes de fertilización fosfórica sobre suelos de pizarra en dehesas y pastizales del S.O. de España.
- Olea, L; López-Bellido, R.J.; Poblaciones, M.J. Europea types of silvopastoral systems in mediterranean area: dehesa. Unex.
- Viguera, F.J; Ferrera, EM; Poblaciones, M.J.; Olea, L. Evolution of the chemical composition of the "dehesa" grasses in the S-W of Extremadura (Spain). Unex.

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART

INDICACIONES: En la oveja en estado fisiológico inducción y sincronización del celo. **POSOLÓGIA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas podrán ser cubiertas a los 48-72 horas. **PRECAUCIONES:** Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. **TIEMPO DE ESPERA:** El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. **Nº de Registro:** 1124 ESP. **SINCROPART** es 40 mg. **INDICACIONES:** Conforma Inducción y sincronización del celo. **PRECAUCIONES:** Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. **Nº de Registro:** 1123 ESP. **USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.**

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
Calle Carabassa La Neta Nº12, 8ª planta - 08017 Barcelona
Tel.: 902 307218 - Fax: 902 197241
www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-animal@ceva.com

MELOVINE

COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonin 16,8 mg. **INDICACIONES:** Ovejas y Caribos sexualmente maduros. Aumentar la fecundidad. **POSOLÓGIA:** Un implante por oveja o caribú. 60 días tras la administración del implante introducir los monjes. Administrar por vía subcutánea en la base de la oreja mediante una pinza especial provista de una aguja. **ADVERTENCIAS:** MELOVINE, no es un método de sincronización del celo. Las ovejas reproductivas administradas con MELOVINE, para avanzar la estación sexual, no son superiores a las obtenidas durante la estación de reproducción natural. **TIEMPO DE ESPERA:** Cebos y leche nulo. **USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA. Registro Nº: 1274 ESP.**

Innovar en reproducción para construir el futuro

• **Emotiva entrega de premios del XIX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega.** Los pasados días 20 y 21 de mayo se hizo entrega de los premios que conduyeron el XIX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, que tuvo lugar en Albacete coincidiendo con EXPOVICAMAN. Estos premios suponen el reconocimiento del esfuerzo y constancia de los ganaderos en lo que se refiere a selección genética y manejo, y son acogidos con gran satisfacción por los criadores de ganado ovino selecto premiados. El Concurso se resolvió del siguiente modo:

CONCURSO DE RENDIMIENTO LECHERO

1º Premio: S.A.T. Nº 361, CM, RODANOBLE (La Roda, Albacete), con una producción media de **293,38 litros** de leche normalizada en 120 días.

2º Premio: EMILIO POVEDA E HIJOS, C.B. (Tomelloso, Ciudad Real), con una producción media de **489,85 litros** de leche normalizada en 120 días.

Premio a la mejor individualidad, a la oveja MS-02214 de la ganadería MORENO SIMÓN, C.B. (Puebla de Montalbán, Toledo) con **614,91 litros** de leche normalizada en 120 días.

CONCURSO DE CALIDAD DE LA LECHE

1º Premio: D. JESÚS CAÑEVERAS MARTÍNEZ (Torrenueva, Ciudad Real, censo igual o inferior a 800 hembras), EL JARÓN, C.B. (Torre de Juan Abad, Ciudad Real, censo comprendido entre 801 y 1.500 hembras) y SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B. (Albacete, censo superior a 1.501 hembras).

2º Premio: D. SALUSTIANO MUÑOZ ESCRIBANO (Campo de Criptana, Ciudad Real, censo igual o inferior a 800 hembras), OORES Y ROJIZOS, S.L. (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, censo comprendido entre 801 y 1.500 hembras) y AGROPECUARIA VILLADIEGO, S.L. (Poblete, Ciudad Real, censo superior a 1.501 hembras).

3º Premio: D. AGAPITO RAMOS PÉREZ (Carrión de Calatrava, Ciudad Real, censo igual o inferior a 800 hembras), AGROPECUARIA LOS TENIENTES (El Bonillo, Albacete, censo comprendido entre 801 y 1.500 hembras) y PROSPER GALIANO, S.A. (Minaya, Albacete, censo superior a 1.501 hembras).

CONCURSO DE RENDIMIENTO EN CARNE DE CORDERO MANCHEGO

1º Premio: AGROPECUARIA ALBACETE S.L. (Albacete).
2º Premio: JUAN ANDRÉS GASCON DE LA VARA (Albacete).
Premio especial a la carne presentada por AGROPECUARIA ALBACETE S.L. (Albacete).

CONCURSO DE VALOR GENÉTICO COMBINADO EN SEMENTALES MEJORANTES

1º Premio: D. MANUEL ESTESO FERNÁNDEZ (San Clemente, Cuenca).

2º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B. (Albacete).

3º Premio: D. EMILIO POVEDA E HIJOS, C.B. (Tomelloso, Ciudad Real).

CONCURSO DE MEJORA EN PRODUCCIÓN LECHERA POR VALORACIÓN GENÉTICA

1º Premio: D. JESÚS CUELIGA MORENO (San Clemente, Cuenca).

2º Premio: D. JOSÉ CARRERO RODRIGUEZ (Valdepeñas, Ciudad Real).

3º Premio: S.A.T. Nº 361, CM, RODANOBLE (La Roda, Albacete).

CONCURSO MORFOLÓGICO

1º Premio: AGROGANADERA SELECTA, S.L. (Albacete, Sección Primera), D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete, Sección Segunda), D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete, Sección Tercera), SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B. (Albacete, Sección Cuarta) y D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete, Sección Quinta).

2º Premio: D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete, Sección Primera), MARIALIZA, S.A. (Marjaliza, Toledo, Sección Segunda), D. EMILIO POVEDA E HIJOS, C.B. (Tomelloso, Ciudad Real, Sección Tercera), D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete, Sección Cuarta) y AGROGANADERA SELECTA, S.L. (Albacete, Sección Quinta).

3º Premio: GANADERÍA ROZALÉN, C.B. (Corral de Almaguer, Toledo, Sección Segunda), SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B. (Albacete, Sección Tercera), S.A.T. Nº 5947 CASABLANCA (Albacete, Sección Cuarta) y GANADERÍA ROZALÉN, C.B. (Corral de Almaguer, Toledo, Sección Quinta).

Mejor Presentación: D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete).

Premio Especial Variedad Negra: SANCHEZ, C.B. (Valdepeñas, Ciudad Real).

CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE LECHE

1º Premio: D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete).

2º Premio: GANADERÍA ROZALÉN, C.B. (Corral de Almaguer, Toledo).

3º Premio: SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B. (Albacete).

Premio a la mejor individualidad a la oveja SP-01206 de SANCHEZ RODRIGUEZ, C.B. (Albacete).

CONCURSO DE CALIFICACIÓN MAMARIA

1º Premio: D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete).

2º Premio: GANADERÍA ROZALÉN, C.B. (Corral de Almaguer, Toledo).

3º Premio: D. EMILIO POVEDA E HIJOS, C.B. (Tomelloso, Ciudad Real).

Premio a la mejor individualidad a la oveja PE-02110 de D. EMILIO POVEDA E HIJOS, C.B. (Tomelloso, Ciudad Real).

Tablón de Anuncios

- Explotación ganadera compra vehículo pequeño (Manitou, tractor...) para trabajos dentro de los alojamientos (alimentación)
- Ganadería de Guadalajara compra rebaño de 200 ovejas manchegas.

• Explotación ganadera compra un carro unifield con control de pesaje.

• Explotación ganadera compra ovejas manchegas. Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967 - 21 74 36.

Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967-217436.

Noticias breves

PREMIO ESPECIAL DE LA RAZA

D. RICARDO ORTEGA LÓPEZ (Albacete).



D. Ricardo Ortega López, en el momento de recoger el Premio Especial de la Raza.

- Aprobado un proyecto de investigación para determinar los factores dependientes del macho que influyen en la fertilidad de la inseminación artificial en la raza ovina manchega.

Este proyecto de investigación está siendo financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha, y en el mismo participan investigadores de la Universidad de Castilla-La Mancha, del CERSYRA de Valdepeñas y del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. Se trata, por tanto, de un proyecto

coordinado, dirigido por el profesor de la Universidad regional, J. Julián Garde, en el que participan tres grupos de investigación consolidados. Los subproyectos del CERSYRA de Valdepeñas y del Museo Nacional de Ciencias Naturales, están dirigidos por los investigadores María Dolores Pérez-Guamán y Eduardo Roldán, respectivamente.

El proyecto que ha contado desde su inicio con el apoyo de AGRAMA, tiene una duración de tres años (2006-2008) y presenta como objetivo principal el de determinar las causas responsables de las diferencias de fertilidad entre moruecos de raza manchega, cuando su semen es aplicado por medio de la inseminación artificial cervical. El desarrollo de pruebas de laboratorio que sean capaces de predecir la fertilidad de las muestras espermáticas empleadas en inseminación artificial ha sido un tema de máximo interés para un gran número de estudios, no habiéndose resuelto en la inmensa mayoría de las especies. Para intentar resolver este problema en la raza ovina manchega se ha presentado este proyecto de investigación. Para ello, se prestará especial atención a las dimensiones de los espermatozoides de los distintos moruecos, ya que las mismas podrían ser responsables, al menos en parte, de la fertilidad de cada macho. Así, y mediante el empleo de un programa informático de análisis de imagen adaptado a un microscopio, se determinarán las dimensiones espermáticas en los distintos moruecos empleados en el Esquema de Selección de la raza. El objetivo inicial de este análisis es el de evaluar si existen diferencias en las dimensiones espermáticas de cabeza, pieza intermedia y flagelo total de los espermatozoides, entre los machos de distintas fertilidades. Además, se estudiará la heredabilidad de los distintos parámetros que caracterizan los eyeculados de estos machos. Con todo ello, se pretende profundizar en el estudio de las características espermáticas de los eyeculados de los moruecos de raza manchega con el objetivo de explicar los motivos de esas grandes diferencias de fertilidad entre machos.



Imagen obtenida de una muestra de semen a través del programa informático que determina las medidas de cada espermatozoide.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Tells. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net



BOLSA DE SEMENTALES DE RAZA OVINA MANCHEGA FERAGA 2006

LUGAR: RECINTO FERIAL (San Clemente, Cuenca), en la Avda. Miguel Ángel Ruiz Mondéjar (próxima a la Estación de Autobuses)

FECHA Y HORA: 21 DE AGOSTO 2006 (LUNES), 12 HORAS

PRECIO DE ARRANQUE / SALIDA SUBASTA: Desde 250 €

AYUDAS / SUBVENCIONES A COMPRADORES: Las ayudas correspondientes a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, Ciudad Real, ITAP de Albacete y CRDO Queso Manchego serán DESCONTADAS de la factura.

Ganadero de:	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	I.T.A.P.	CRDO QUESO MANCHEGO	TOTAL
ALBACETE	Hasta 90,15 €	—	97 € (>7 meses) 48,5 € (<7 meses)	60 €	Hasta 247,15 €
TOLEDO	Hasta 90,15 €	97 € (>7 meses) 48,50 € (<7 meses)	—	60 €	Hasta 247,15 €
CUENCA	Hasta 90,15 €	97 € (>7 meses) 48,5 € (<7 meses)	—	60 €	Hasta 247,15 €
CIUDAD REAL	Hasta 90,15 €	100 € (>8 meses) 50 € (<=7 meses)	—	60 €	Hasta 250,15 €
OTRAS	Hasta 90,15 € +60,10€ (Madrid)	—	—	—	Hasta 150,25 €

SUBASTA NACIONAL DE SEMENTALES DE RAZA OVINA MANCHEGA SALAMANCA 2006

LUGAR: RECINTO MERCADO REGIONAL DE GANADOS

Ctra.de Ciudad Rodrigo, KM.5 - Tejares (SALAMANCA)

FECHA Y HORA: 10 DE SEPTIEMBRE 2006 (DOMINGO), 11 HORAS

AYUDAS / SUBVENCIONES A COMPRADORES:

ORGANISMO	PARA GANADEROS DE...	SUBVENCIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	TODOS EL TERRITORIO NACIONAL	175 €
EXCMA.DIPUTACION DE SALAMANCA (*)	GANADEROS DE SALAMANCA	Hasta 42 €
	GANADEROS NO DE SALAMANCA	Hasta 30 €
ITAP DE ALBACETE, EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO	GANADEROS DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA Y TOLEDO	Hasta 100 €
COMUNIDAD DE MADRID	GANADEROS DE MADRID	60,10 €
CONSEJO REGULADOR D.O. QUESO MANCHEGO	GANADEROS INSCRITOS EN LA D.O.	60 €

(*) Condiciones publicadas en el Boletín Oficial de Salamanca nº 116/06, de 19 de Junio de 2006

ES CONDICION IMPRESCINDIBLE EL PRESENTARSE EN EL DIA DE SUBASTA A LAS 9 HORAS DE LA MAÑANA CON EL RESGUARDO DE LA SOLICITUD (ENTREGADA PREVIAMENTE EN EL SERVICIO DE GANADERIA PROVINCIAL QUE LE CORRESPONDA POR LA UBICACION DE SU EXPLOTACION), QUE SERA CANJEADA POR LA TARJETA DE PUJA Y CON LA CARTILLA GANADERA (EN EL CASO DE NO SER EL TITULAR, SE DEBE ACREDITAR MEDIANTE PODER NOTARIAL).